

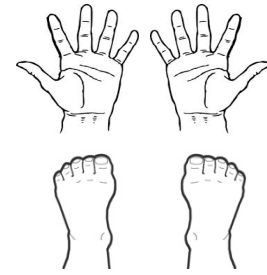
## CIRUGÍA DE LA POLIDACTILIA

DATOS DEL PACIENTE (O etiqueta identificativa)

NHC:

Nombre

Apellidos:



IZQUIERDO DERECHO

Marque la zona a intervenir

### EXPLICACIÓN SENCILLA DEL PROCEDIMIENTO

La polidactilia es una enfermedad en la que existe un dedo suplementario en manos o pies. Esta deformidad puede ser sencilla (un simple apéndice compuesto solo de piel y uña) o por el contrario compleja. En las polidactilias con mayor complejidad, el dedo suplementario puede contener huesos, cartílago, articulaciones y arterias, que pueden ser compartidas con el dedo adyacente. En estos casos es primordial realizar la cirugía de modo que el dedo sano conserve su función a largo plazo. La cirugía consiste en eliminar de forma quirúrgica el dedo sobrante. Según el tipo de malformación, puede ser necesario cortar hueso (cuando está compartido con el dedo adyacente), o realizar cirugía sobre los ligamentos y tendones (plastias) para evitar deformidades o pérdida de función en el dedo adyacente conforme el crecimiento del paciente (más frecuente y complejo cuando se trata del pulgar).

Debe conocer que toda intervención quirúrgica posee un margen de incertidumbre, que obliga al médico a decidir la actuación más adecuada en cada momento con independencia del acto médico inicialmente programado.

### CONSECUENCIAS SEGURAS

Dolor postoperatorio. Cicatriz.

Necesidad de vendajes o yesos para mantener una corrección determinada en el dedo sano.

### DESCRIPCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA INTERVENCIÓN

**Riesgos típicos:** Alteración del crecimiento del dedo adyacente.

#### **Riesgos poco frecuentes o excepcionales pero que se consideran graves:**

Infección. Lesión de estructuras neurovasculares compartidas con el dedo adyacente que condicionen pérdida de sensibilidad del mismo o falta de riego arterial. Alteración de la función del dedo adyacente. Necrosis cutánea.

#### **Riesgos personalizados:**

Alteración del crecimiento del dedo adyacente. Necrosis del dedo adyacente por alteración del riego arterial.



## ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO

No operar, lo que resulta en alteración estética y funcional de la extremidad afectada.

En casos muy concretos, que serán explicados por su cirujano, la cirugía se puede sustituir por ligadura simple del dedo supernumerario.

He comprendido el significado del procedimiento y los riesgos inherentes al mismo, y declaro estar debidamente informado/a, habiendo tenido oportunidad de aclarar mis dudas y habiendo recibido respuesta a todas mis preguntas y tomado la decisión de manera libre y voluntaria. Por lo que firmando el presente documento doy autorización para la realización de la cirugía indicada:

**Fecha y firma del progenitor,  
Representante legal o paciente**  
(según proceda\*)

**Fecha y firma del médico**  
(Nombre y nº colegiado)

\* En caso **de pacientes menores de edad**, según disponen los artículos 8,9 y 10 de la Ley 41/2002, del 14 de Noviembre, Básica reguladora de la autonomía del paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica:

Cuando el paciente menor de edad no sea capaz intelectual ni emocionalmente de comprender el alcance de la intervención. En este caso, el consentimiento lo dará el representante legal del menor después de haber escuchado su opinión si tiene doce años cumplidos. Cuando se trate de menores no incapaces ni incapacitados, pero emancipados o con **dieciséis años** cumplidos, no cabe prestar el consentimiento por representación. Sin embargo, en caso de actuación de grave riesgo, según el criterio del facultativo, los padres serán informados y su opinión será tomada en cuenta para la toma de la decisión correspondiente.

*Marcar según corresponda:*

- Denegación de consentimiento informado**
- Revocación de consentimiento informado**

*Fecha, firma, nombre y DNI de la persona que deniega / revoca el consentimiento.*